

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSLORE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA.**

Hoy 25 de Marzo 2019, a las 14h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SAN PEDRO DE LOS COFANES Barrio: MANZANARES Calle: VIA SHUSHUFINDI Numero: S/N, Intersección: ORELLANA Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA JOSE MARIA URBINA, CASA DE CEMENTO DOS PISOS COLOR DURAZNO se reúnen los socios de la compañía **CONSLORE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA.** Que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 400.00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

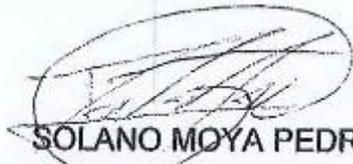
1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2018
2. Aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio año 2018
3. Aprobación del Estado de Flujo de Efectivo del año 2018
4. Aprobación del Estado de Resultado Integral año 2018
5. Aprobación del Informe del Gerente año 2018

El Presidente de la Junta, el Sr SOLANO MOYA PEDRO EDILBERTO titular de la función y actúa como Secretario el Sr. CAÑAR SOTO FULBIO VICENTE conforme a los estatutos de la empresa. Seguidamente, el Presidente ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley. -Inmediatamente, se pasa a considerar los puntos de la agenda, sobre el cual, la junta general, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban los Estados Financieros en NIIF, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Resultado Integral al finalizar el periodo fiscal del año 2018 como lo estipula la Superintendencia de Compañías. Aprueban el informe del señor Gerente.

En cuanto a las utilidades líquidas del ejercicio 2018, la Junta Universal resuelve que sean repartidas entre los socios de acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías, luego de la segregación del 5% de las mismas hacia la Reserva Legal de éste año, tal como lo indica los estatutos de la compañía. Además de cumplir con las obligaciones tributarias vigentes para el caso. Por ello se dispone a la persona encargada de la contabilidad de la compañía para que realice los registros pertinentes en los libros contables.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 15H00 horas del día 25 de Marzo 2019.



**SOLANO MOYA PEDRO EDILBERTO**  
**PRÉSIDENTE DE CONSLORE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA**

**Presidente de la Junta**



**CAÑAR SOTO FULBIO VICENTE**  
**GERENTE GENERAL DE CONSLORE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA**

**Secretario de la Junta**